			
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO

PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO

DURACIÓN: 85 HORAS

MÓDULO 12

CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN PELUQUERÍA
Y COSMÉTICA CAPILAR

GRADO MEDIO

Curso 2º

CURSO 2021-2022



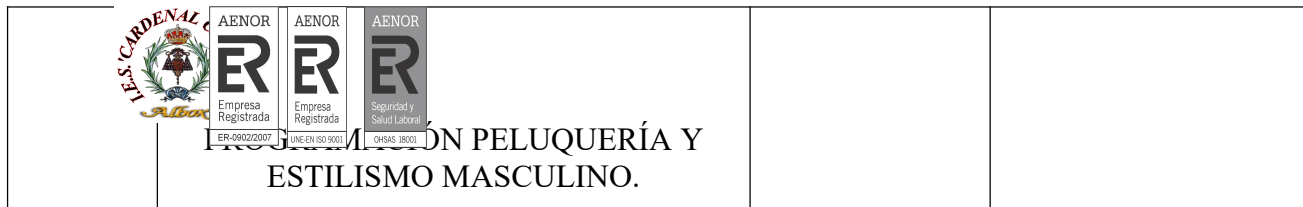
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Profesora: Yolanda Lorente Lozano
ALBOX

ÍNDICE

- 1.- Objetivos generales del módulo profesional.
- 2.- Unidades de competencias asociadas al módulo profesional.
- 3.- Contenidos y secuenciación.
- 4.- Contenidos mínimos.
- 5.- Metodología y estrategias didácticas.
- 6.- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 7.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 8.- Criterios de calificación.
- 9.- Recursos didácticos.
- 10.- Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.
- 11.- Utilización de las TICs.

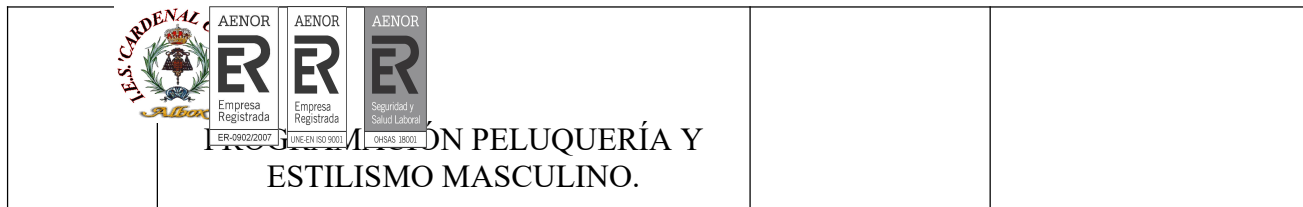


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



12-Actividades de recuperación de módulos profesionales pendientes.

13-Actividades complementarias y extraescolares.

14-Revisión de la programación.

Introducción

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39 que el Gobierno de la Nación, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

El Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y fija sus enseñanzas mínimas.

El Decreto 82/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno establece, para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

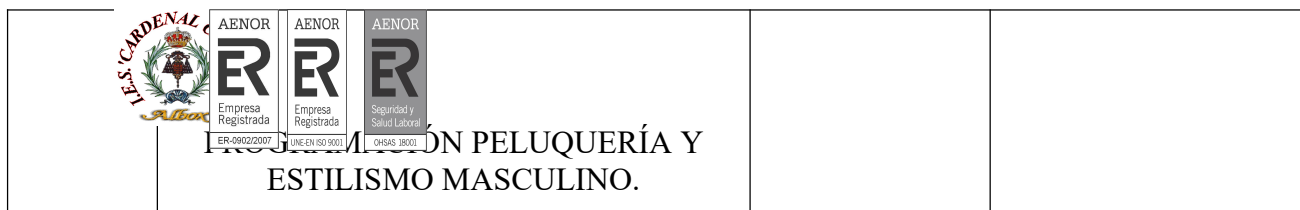


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
 - d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
 - e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
 - f) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
 - g) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
 - h) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, tomando decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.







MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

						
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

i) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de barbería y estilismo facial masculino.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Preparación del puesto de trabajo.
- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
- Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote
- Procesos de estilismo masculino.
- Procesos de corte del cabello masculino.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), s) y u) del ciclo formativo y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), k), p) y q) del título.

2.-UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO



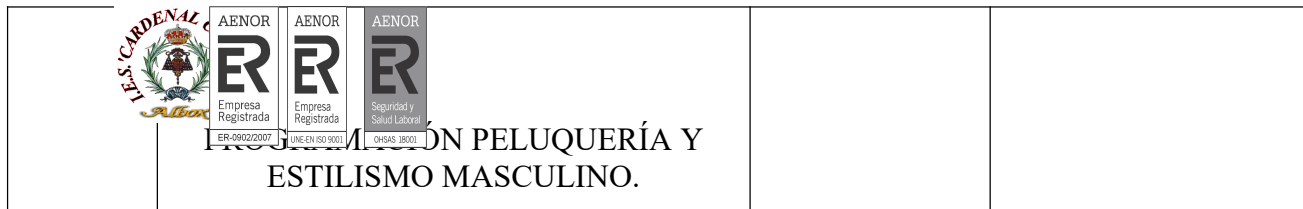
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



PROFESIONAL

0848. Peluquería y estilismo masculino

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

Estas unidades de competencia se encuadran dentro de la cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

Este módulo se asocia a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- k) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

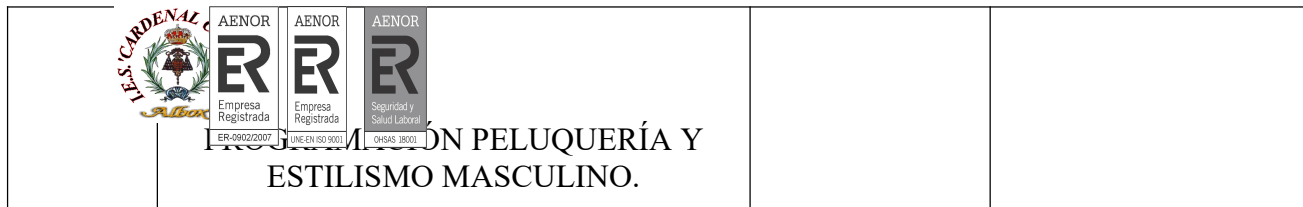


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



3.-CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Primera evaluación

UD. 1.- Preparación del puesto de trabajo:

— El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario.

El sillón de barbero: Tipos y descripción.

Distribución de los espacios.

Factores de ambientación que determinan la calidad.

Higiene y mantenimiento.

— Medidas de prevención de riesgos:

Medidas de protección del profesional. Higiene postural.

Higiene y protección de las manos

— Equipos empleados en peluquería masculina:

Útiles, lencería y herramientas: Clasificación y descripción:

– Máquinas de corte: Eléctricas, manual y accesorios.

– Navaja: Clásica, barbera o con cuchillas desechables, rasuradoras de media hoja y hoja entera con protección.

– Tijeras de corte, tijeras de entresacar, de tallista.

– Peines, cepillos y otros útiles.

El material desechable en barbería.

Mantenimiento y limpieza. Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte. El mantenimiento: Afilado, engrasado y protección de las herramientas.

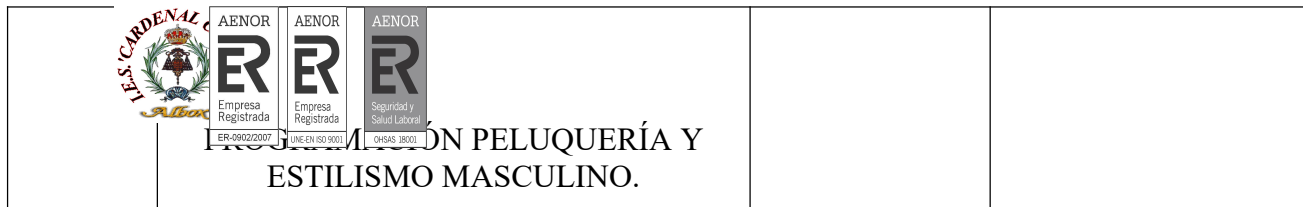


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Aparatos empleados en tratamientos pre y pos afeitado (alta frecuencia, duchas frías y diferentes equipos). Características, uso, precauciones y mantenimiento.

Aparatos empleados en la limpieza y desinfección y esterilización.

Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.

— **Cosméticos:** Criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado. Pautas de utilización. Indicaciones. Precauciones.

UD. 2.- Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:

— Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. Clasificación y descripción: Clásico, cepillo, desfilado, melena, con escalón, con onda frontal, y variados estilos con diferentes largos.

— Técnicas de corte masculino:

Clasificación: Corte con peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con maquina manual o eléctrica y corte a navaja.

Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes.

Precauciones.

— Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.

Demandas y necesidades del usuario:

Medidas de protección del usuario y del profesional. Posiciones ergonómicas.

Parámetros para la realización: Útiles, orden y formas de ejecución.

— Definición y acabado del cuello y patillas: Procedimiento de trabajo. Precauciones:

Estudio previo. Morfología facial. Demandas del cliente.



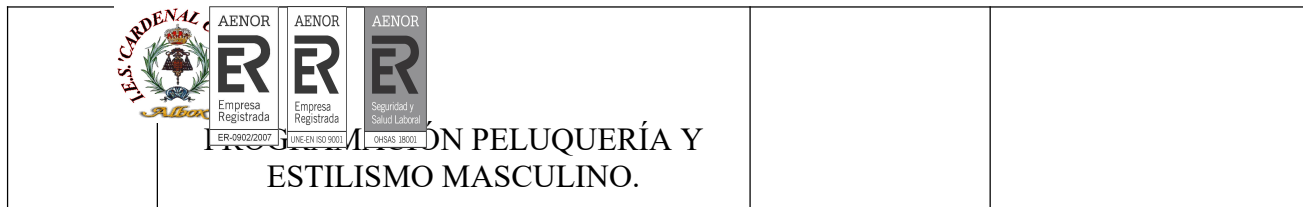
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UD. 3.- Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos:

Tipos: Clásicos y actuales, de calle, cepillo recto, cresta, con onda, con tupé, rizado, acabado húmedo, fantasía, y variados.

Procedimientos, fases y pautas de aplicación.

Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización.

Segunda evaluación

UD. 4.- Diseño de estilos de barba y bigote:

— Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorfolología del rostro:

Tipo de óvalo. Diámetro del rostro, grosor de labios y tamaño de la boca, longitud y anchura del cuello y diferentes variables morfológicas. Relación entre los rasgos faciales.

— Estilos básicos de barba y el bigote:

Clasificación y descripción: Barba en collar, barba completa o clásica, bigote horizontal, mosquetero y variantes. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.

Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.

Evolución del canon de belleza masculino. Visión de los usos y costumbres e importancia a través de la historia.

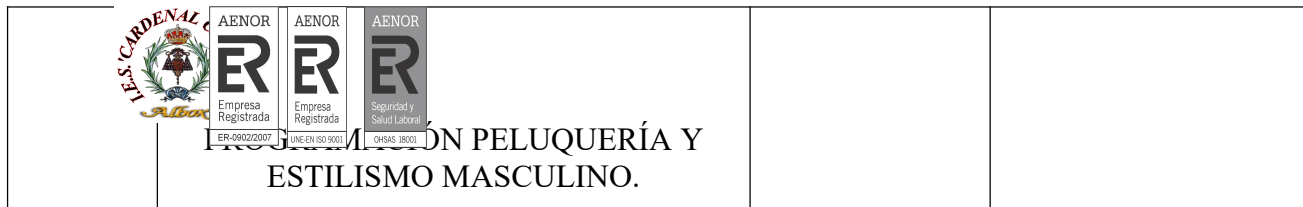


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



— Diseño de estilos a través de bocetos: El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.

UD. 5.- Realización del arreglo de barba y bigote:

— Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente.

— Características del pelo de la barba y bigote que puedan influir en el arreglo de los mismos: Implantación, densidad y dirección.

— Técnica de descarga de barba y bigote:

Corte, entresacado y diferentes tipos de técnicas de descarga.

Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.

Maniobras a realizar: Dirección, posiciones. Útiles y orden de ejecución.

Peinado y limpieza del rostro. Cosméticos de finalización.

— Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques.

— Control el proceso:

Control visual y simetrías.

UD. 6.- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:

— Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería:

Determinación de las características del pelo de la barba y bigote

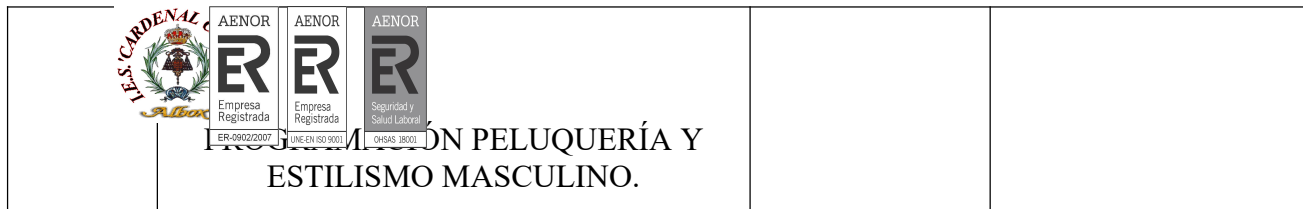


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



(implantación, dureza, grosor, densidad y dirección).

Identificación de alteraciones con repercusión en el rasurado de barba. Alteraciones más frecuentes. Grado de sensibilidad. Tipo de emulsión percutánea. Factores. Tratamiento estético. Precauciones. Aparatos y equipos empleados en el análisis facial.

— Preparación, atención y protección del cliente:

Ficha técnica: Datos personales. Datos técnicos: Morfología, características de la piel, tipo, estilo y diseño de afeitado. Tratamiento pre y post afeitado.

— Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización:

Cosméticos empleados. Finalidad. Aplicación. Conservación.

Aparatología empleada. Criterios de selección. Uso y mantenimiento.

— Masaje pre afeitado: Características y técnicas de realización:

Maniobras. Dirección. Posiciones del cliente y profesional. Indicaciones.

— Técnicas específicas pre afeitado: Tipos y criterios de selección de técnicas:

Selección de técnica (fomentos, toallas calientes, vapor). Indicaciones y contra- indicaciones.

Cosméticos empleados. Aplicación. Efectos. Indicaciones y contraindicaciones.

UD. 7.- Rasurado de la barba:

— Técnica del bañado de la barba:

Útiles y cosméticos.

Movimientos de la brocha. Orden de ejecución.

— Técnica del rasurado o apurado de la barba:

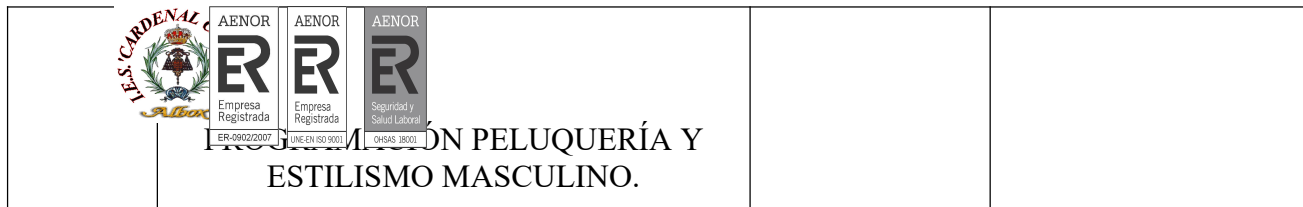


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Características y técnicas de realización.

Movimientos y afilado de la navaja.

Parámetros para la realización de las maniobras.

Posición ergonómica del cliente. Posición de la cabeza del cliente:
Adaptación a las maniobras de rasurado y colocación de la navaja.

Posición del profesional y orden de ejecución.

— Técnicas de finalización del afeitado:

Criterios de selección de técnicas manuales:

– Masaje facial, fomentos fríos y calientes.

– Maniobras básicas. Efectos.

– Indicaciones y contraindicaciones.

Criterios de selección de cosméticos de tratamiento post afeitado:

– Mascarillas, cremas base, entre otros. Criterios de selección. Aplicación.

Criterios de selección de técnicas electro-estéticas (duchas frías, alta frecuencia y diferentes aparatos). Precauciones.

— Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes. Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial y cabello masculino.

— Depilación facial masculina:

Zonas y métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Diferentes técnicas de realización.

Rasurado y depilado de cejas y otras zonas faciales.







MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

				ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.		
---	---	---	---	---	--	--

Criterios de selección de técnicas.

— Cambios de color en el estilismo masculino:

Cambios de color en barba, bigote y cejas:

– Medidas de protección y preparación de la piel.

– Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Cambios de color en el cabello:

– Aplicación de diferentes técnicas y productos, según el efecto de color a conseguir. Coloración total y parcial.

– Adaptación personalizada del color según el corte y peinado.

--Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote:

Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, patillas y cejas, para la creación de estilismos innovadores.

TEMPORALIZACIÓN 105 H , 5 horas semanales

Primera Evaluación

UD. 1.- Preparación del puesto de trabajo:	Primera Evaluación : 63 5 Horas
UD. 2.- Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:	23Horas







GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

				ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.		
---	---	---	---	---	--	--

UD. 3.- Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos:	35 Horas
UD. 4.- Diseño de estilos de barba y bigote:	Segunda evaluación : 55 10 horas
UD. 5.- Realización del arreglo de barba y bigote:	15 Horas
UD. 6.- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:	15Horas
UD. 7.- Rasurado de la barba:	15 Horas

-Horas dedicadas de **fomento a la lectura**

-Aprender a interpretar y organizar la información que nos proporciona un texto.

- Transmitir de manera oral o por escrito la información que nos proporciona un texto.

-Lograr que el alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.



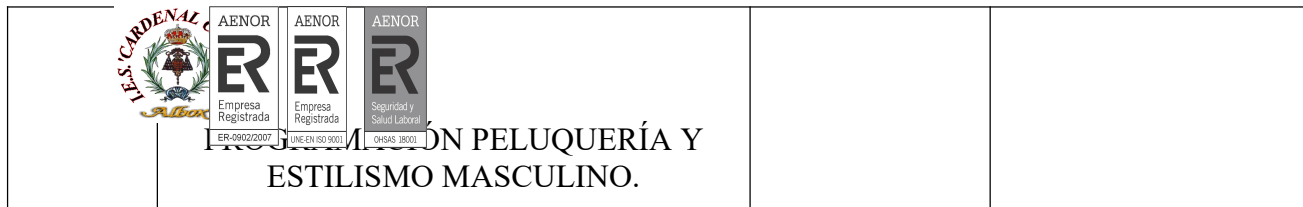
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



-Horas **dedicadas a las aplicaciones tic**

- Usar las Tic como un elemento motivador y un instrumento más de aprendizaje

-Horas de fomento a la lectura: Primer trimestre: 10

Segundo trimestre: 5

-Horas de utilización tic: Primer trimestre: 5

Segundo trimestre: 5

DISTRIBUCIÓN HORARIA DURANTE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Plataforma a utilizar: Modle

Los días en los que se darán indicaciones y se enviarán y corregirán tareas para el correcto seguimientos de la programación serán los Miércoles 12.45-14.45 y Jueves 8.15-11.15 se dedicará una hora a dar instrucciones de la tarea y el resto de horas el alumnado la desempeña

PROCEDIMIENTOS

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.







MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

				ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.		
---	---	---	---	---	--	--

- Diseño de estilos de barba y bigote.
- Selección, preparación y aplicación de cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina.
- Selección y aplicación de técnicas de barbería.
- Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico.
- Determinación de pautas de asesoramiento.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en Todo ello se deberá realizar:

- Empleando el vocabulario idóneo del ámbito profesional.
- Analizando y sintetizando la información recibida.

Actitudes:

- Asumir el concepto de rigor científico en el desarrollo de las actividades.
- Pulcritud en la propia imagen, en su puesto trabajo, los medios materiales que le sean encomendados y los trabajos que realicen.
- Respeto a las normas establecidas en el centro y en la clase.
- Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de Peluquería.
- Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
- Hábito de usar información relacionada con la profesión con sentido crítico.
- La asistencia a clase, atención y participación.
- La presentación de trabajos de forma correcta, limpia y ordenada, en

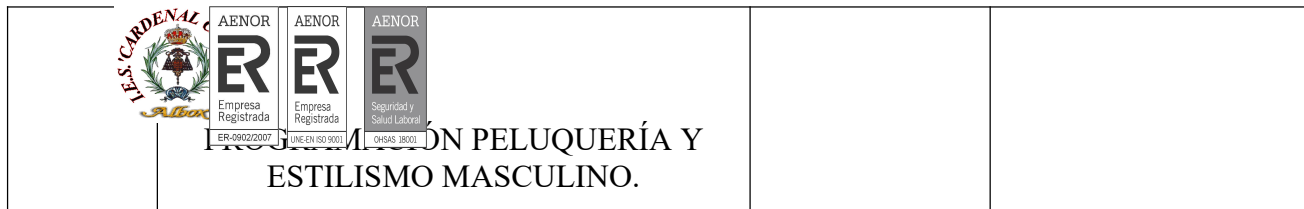


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



las fechas establecidas, con manejo de bibliografía e información.

4.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Primera evaluación

UD. 1.- Preparación del puesto de trabajo:

— El puesto de trabajo.

Higiene y mantenimiento.

— Medidas de prevención de riesgos:

Medidas de protección del profesional. Higiene postural.

UD. 2.- Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:

— Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. Clasificación y descripción: Clásico, cepillo, desfilado, melena, con escalón, con onda frontal, y variados estilos con diferentes largos.

— Técnicas de corte masculino:

Clasificación: Corte con peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con máquina eléctrica y corte a navaja.

— Definición y acabado del cuello y patillas: Procedimiento de trabajo.

Precauciones:

Parámetros para la realización: Útiles, orden y formas de ejecución.

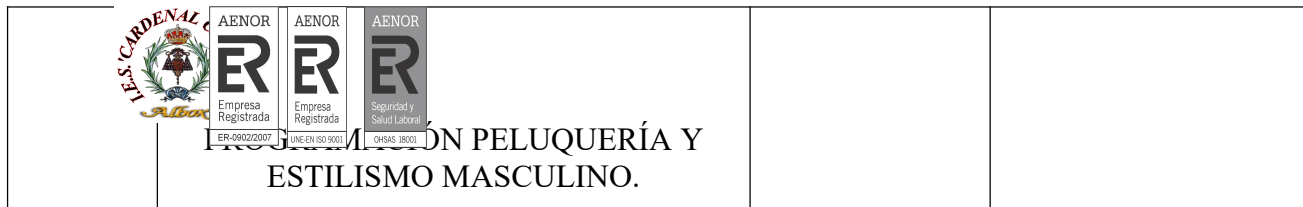
Medidas de protección del usuario y del profesional. Posiciones ergonómicas.

UD. 3.- Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Tipos: Clásicos y actuales, de calle, cepillo recto, cresta, con onda, con tupé, rizado, acabado húmedo, fantasía, y variados.

Procedimientos, fases y pautas de aplicación.

Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización.

UD. 4.- Diseño de estilos de barba y bigote:

— Armonía del rostro.

Tipo de óvalo. Diámetro del rostro, grosor de labios y tamaño de la boca, longitud y anchura del cuello y diferentes variables morfológicas. Relación entre los rasgos faciales.

— Estilos básicos de barba y el bigote:

Clasificación y descripción: Barba en collar, barba completa o clásica, bigote horizontal, mosquetero y variantes. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.

Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.

Segunda evaluación

UD. 5.- Realización del arreglo de barba y bigote:

— Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente.

— Características del pelo de la barba y bigote que puedan influir en el arreglo de los mismos: Implantación, densidad y dirección.







GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

						
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

— Técnica de descarga de barba y bigote:

Corte, entresacado y diferentes tipos de técnicas de descarga.

Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.

Maniobras a realizar: Dirección, posiciones. Útiles y orden de ejecución.

Peinado y limpieza del rostro. Cosméticos de finalización.

UD. 6.- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:

— Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería:

Determinación de las características del pelo de la barba y bigote (implantación, dureza, grosor, densidad y dirección).

Identificación de alteraciones con repercusión en el rasurado de barba. Alteraciones más frecuentes. Grado de sensibilidad. Tipo de emulsión percutánea. Factores. Tratamiento estético. Precauciones. Aparatos y equipos empleados en el análisis facial.

— Preparación, atención y protección del cliente:

Ficha técnica: Datos personales. Datos técnicos: Morfología, características de la piel, tipo, estilo y diseño de afeitado. Tratamiento pre y post afeitado.

— Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización:

Cosméticos empleados. Finalidad. Aplicación. Conservación.

Aparatología empleada. Criterios de selección. Uso y mantenimiento.

--- Masaje pre afeitado: Características y técnicas de realización:

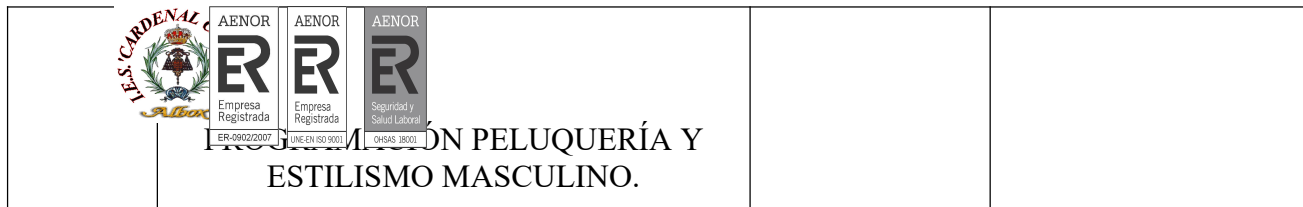


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Maniobras. Dirección. Posiciones del cliente y profesional. Indicaciones.

— Técnicas específicas pre afeitado: Tipos y criterios de selección de técnicas:

Selección de técnica (fomentos, toallas calientes, vapor) Indicaciones y contra- indicaciones.

Cosméticos empleados. Aplicación. Efectos. Indicaciones y contraindicaciones.

UD. 7.- Rasurado de la barba:

— Técnica del bañado de la barba:

Útiles y cosméticos.

Movimientos de la brocha. Orden de ejecución.

— Técnica del rasurado o apurado de la barba:

Características y técnicas de realización.

Posición ergonómica del cliente. Posición de la cabeza del cliente: Adaptación a las maniobras de rasurado y colocación de la navaja.

Posición del profesional y orden de ejecución.

— Técnicas de finalización del afeitado:

Criterios de selección de técnicas manuales:

– Masaje facial, fomentos fríos y calientes.

– Maniobras básicas. Efectos.

– Indicaciones y contraindicaciones.

Criterios de selección de cosméticos de tratamiento post afeitado:

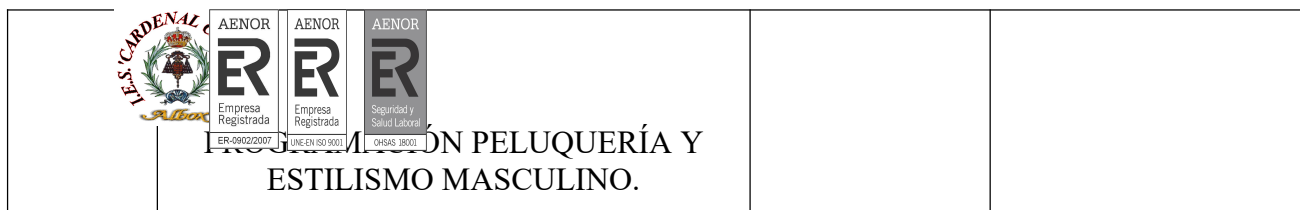


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo



– Mascarillas, cremas base, entre otros. Criterios de selección. Aplicación.

Cortes de cabello actuales de calle: en maniquí y modelo.

Cortes actuales entresacado o vaciado con navaja: en maniquí y modelo.

Cortes actuales con estilos variados: en maniquí y modelo.

Estilos básicos de barba y el bigote: en maniquí y modelo.

5.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- **De tipo expositivo:** en la que el profesor transmitirá y demostrará los medios técnicos empleados, el estudio de la imagen del sujeto, la seguridad e higiene en los procesos, la ejecución técnica de los mismos, el control de calidad y la información y asesoramiento sobre cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

- **De tipo participativo:** cooperando los alumnos con el profesor en la exposición de los temas con preguntas y debates sobre cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

- **De tipo activo e individualizado:** realizando los alumnos sus propias actividades de aprendizaje mediante la aplicación práctica sobre maniquí o modelo para conseguir que lleguen a alcanzar la destreza exigida sobre el corte de cabello y arreglo de barba y bigote.

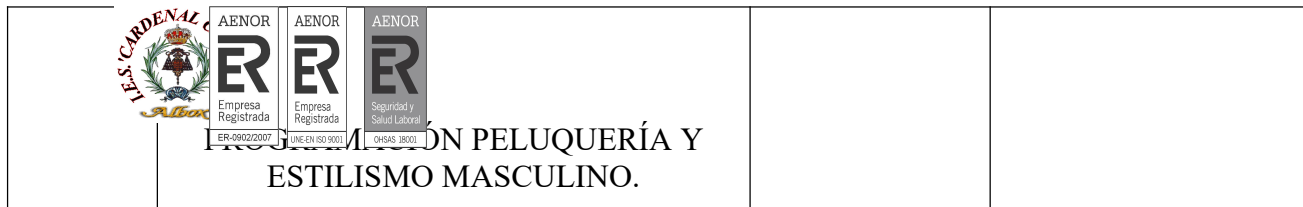
Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.

Se utilizará apoyo visual.(videos, navegador internet)

6.- RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



1.- Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.
- b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.
- c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.
- e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
- f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.
- g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.
- h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.

2.- Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.
- b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.
- c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.
- d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.
- e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.
- f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

						
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

transformación de barba y bigote del usuario.

3.- Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.
- b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.
- c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.
- d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.
- e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.
- f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.
- g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.

4.- Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.
- b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.
- c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.
- d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.
- e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.
- f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.
- g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.







GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

				<p>ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.</p>		
---	---	---	---	---	--	--

5.- Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitaria

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.
- Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.
- Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.
- Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.
- Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.
- Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.
- Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.

6.- Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.
- Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.
- Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.
- Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.
- Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.
- Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.

7.- Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.







GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

						
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los estilos de corte masculino.
- b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.
- c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
- d) Se han establecido los parámetros para la realización.
- e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.
- f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.
- g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.

7. - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

-Las actividades se irán calificando diaria e individualmente en el CUADERNO DEL PROFESOR, según el orden de ejecución, lo que va a permitir corregir los fallos que se puedan producir a lo largo de la unidad de trabajo.

CUADERNO DEL ALUMNO/A, donde el alumnado rellenará diariamente una ficha donde quedará reflejado el trabajo o trabajos realizados en clase y donde el alumno podrá apreciar su progreso y evolución en el módulo de Estilismo Masculino.

-El alumno deberá haber realizado todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de trabajos sobre cada una de ellas, y además superar la teoría que soportan esas prácticas mediante un







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

   	ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.		
---	---	--	--

examen práctico y otro escrito.

-Todo esto se pondrá en conocimiento del alumno al principio de cada evaluación, informándole que en caso de no alcanzar la cantidad exigida, no obtendrá el aprobado, debiendo recuperar en la siguiente evaluación las unidades de trabajo no superada.

Las actividades que utilizaremos para la evaluación son:

- Pruebas escritas, al menos una cada evaluación.
- Actividades a realizar por el alumno.
- Actitud de trabajo (atención al cliente, interés)
- Trabajos mínimos requeridos.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos Soporte. 20%	Contenidos organizadores Procedimentales 80%		Observaciones
10% pruebas escritas. 10% Trabajos.	N° de trabajos 40% . Pruebas prácticas 10% Actividades complementarias y extraescolares 10%	Atención al cliente 10% Preparación y traer el material 10%	*Para obtener la nota media, el alumno/a deberá tener todos los contenidos superados, pudiendo recuperar el contenido suspendido en la siguiente evaluación.

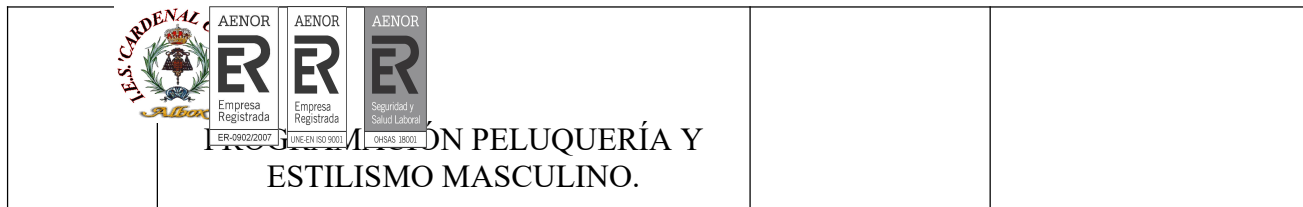


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



-Para aprobar el módulo es necesario también que el alumno no tenga actitudes contrarias a las normas de convivencia.

La materia del módulo la consideramos dividida en tres partes: **contenidos prácticos y contenidos teóricos y actitud**, debiendo **aprobarse** cada una de las partes por **separado** para obtener una evaluación final **positiva**.

Los alumnos que no alcancen evaluación **positiva en algunas de las partes no se le aplicará la media**; deberán realizar todos los contenidos no superados que se hubieran exigido durante la evaluación **La nota final de la recuperación será de 5**.

En cada evaluación se efectuaran controles escritos aplicándose la media aritmética de dichos controles para obtener la nota.

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

Si el resultado fuese un número decimal se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La calificación final del módulo será la **media** de la puntuación obtenida en las tres partes del módulo, **práctica, teórica y actitudinales**, siempre y cuando en cada una de ellas el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los medios disponibles tanto bibliográficos como audiovisuales de las aulas y talleres.

10.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES







MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

						
ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.						

Cuando nos encontramos con alumna/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

- explicaciones individuales.
- mayor atención al trabajo personal.
- agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se efectúan partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliándolos a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los conceptos por parte del alumnado y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

Programas de refuerzo de aprendizaje no adquiridos:

- En primer curso, se desarrollan durante el mes de junio, en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final. Están destinados a aquel alumnado que no ha superado alguna evaluación parcial del módulo profesional, y consistirán en la realización de los ejercicios y las tareas concretas correspondientes a los aprendizajes no adquiridos de la/s evaluación/es parcial no superada/s. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de estos programas.
- En segundo curso, se desarrollan en el período comprendido entre la evaluación previa a la realización de la FCT, y la evaluación final. Están destinados al alumnado que no se ha incorporado al módulo de FCT por no haber superado este módulo profesional. El alumnado debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de



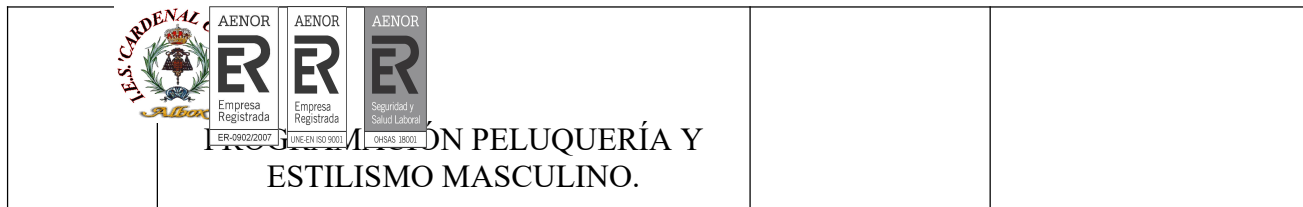
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



estos programas.

Programas de mejora de las competencias:

- Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado el módulo profesional después de la tercera evaluación parcial y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en este módulo, y se desarrollará en el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final.
- El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener algún otro módulo profesional no superado, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en este módulo. Estos programas se aplicarán durante el periodo comprendido entre la evaluación previa a la FCT y la evaluación final.

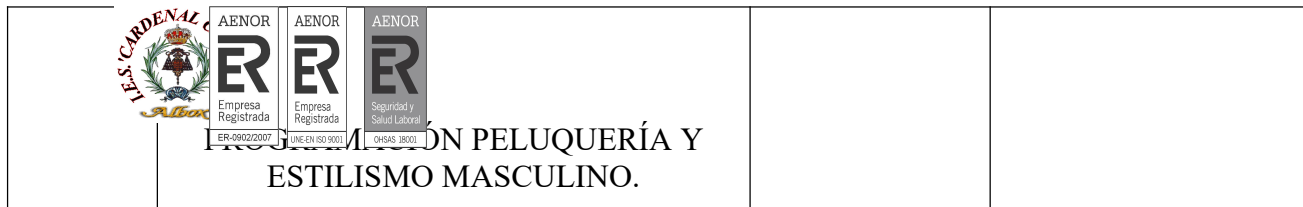
Planes para la adquisición de aprendizajes:

- El alumnado que promocione a segundo curso con este módulo pendiente tendrá que asistir a las clases presencialmente, aunque para ello tenga que renunciar a uno o varios módulos profesionales del segundo curso. Deberá realizar los trabajos y pruebas escritas correspondiente a cada unidad que dictamine el/la profesor/a, con arreglo a los aprendizajes no adquiridos de este módulo en el curso anterior.
- Dada la situación derivada del estado de alarma durante el curso pasado, a los alumnos del segundo curso se les dará acceso a los contenidos de este módulo a través de la plataforma educativa Moodle, para facilitarles el refuerzo necesario de los aprendizajes impartidos durante el tercer trimestre del curso pasado.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



11.-UTILIZACIÓN DE LAS TICs

Se utilizarán ordenador y proyector; en ellos se mostrarán distintas páginas web relacionadas con la imagen corporal.

Como recurso informático: se utilizará a la hora de realizar la enseñanza no presencial y como soporte para el envío de actividades y documentos al alumnado para la enseñanza presencial la plataforma Modle centros de la Junta de Andalucía.

12.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no hubiera superado el módulo en estas dos evaluaciones, se le indicarán las Unidades Didácticas no adquiridas y las pautas para conseguirlas. En este caso, el alumno podrá superarlas **de marzo a junio**.

Se recuperará con actividades programadas para este módulo en función de los objetivos y contenidos mínimos.

Los alumnos realizarán sus prácticas **en modelo** con el equipo personal de trabajo, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones la falta de algunos de estos requisitos.

La recuperación consistirá en trabajos prácticos y teóricos de las unidades didácticas que no se hayan superado después de cada evaluación.

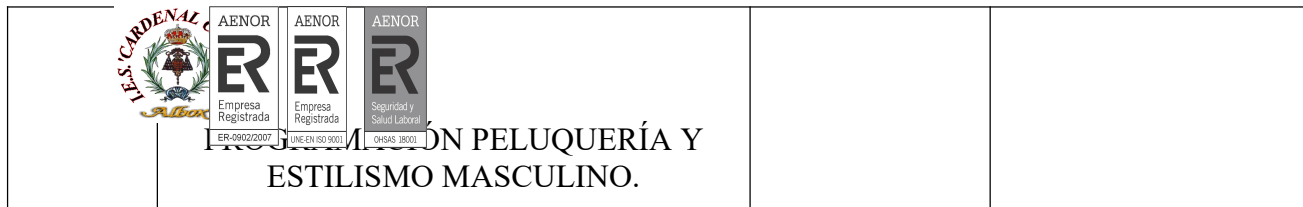


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Referente al alumnado que supere número de faltas que se indican en la programación de departamento **pierdan la evaluación continua.**

Contaran con un **periodo extraordinario** de recuperación en el **mes de junio** , que consistirá en **realizar todos los trabajos prácticos y teóricos de cada una de las evaluaciones .**

13.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la pandemia covid 19 y al riesgo en cuanto a salud supone, se realizarán dichas actividades mediante acuerdo del departamento y el centro y siempre y cuando se garanticen las medidas de seguridad necesarias a guardar ante posibles contagios

A lo largo del curso los alumnos podrán realizar actividades que se propongan en el Departamento no solo directamente relacionadas con el Modulo; sino también con otros aspectos del mundo de la Imagen Personal, que servirán para reforzar los contenidos desarrollados y conseguir los objetivos marcados mediante:

- Demostraciones por parte de profesionales en el Instituto.
- Conferencias y prácticas realizadas dentro y fuera del Instituto.
- Visitas a fábricas y empresas de Imagen Personal.
- Visitas a museos relacionados con la Familia de Imagen Personal.
- Excursiones de final de curso.

Debido a la situación de pandemia por covid 19 se realizarán dichas actividades cuando el departamento y el centro valore todas las garantías en cuanto a protección frente a contagios.







MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

				<p>ON PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO.</p>		
---	---	---	---	---	--	--

14.-REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo